

SALTA, 24 FEB. 2026

RES. H. N° 0088-26-

Exptes. N°4967/23 y N°4526/23

VISTO:

La Resolución CS-468/25 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa al Dra. Ana Valeria Hanne en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

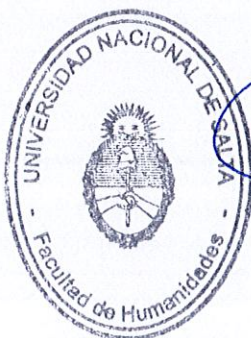
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 25/02/26 a la Dra. Ana Valeria Hanne, Legajo N° 7488, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo a la Res. CS-468/25.

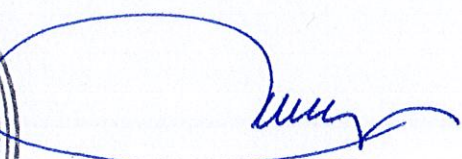
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a partir del 25/02/26, a la Dra. Ana Valeria Hanne en el cargo promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


LIC. MERCEDES PACHECO COMESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA MARÍA ÁLVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa